“III TRAMO DE TIERRA LOS MONEGROS - ROBRES”

CAMPEONATO DE ARAGÓN DE TRAMOS DE TIERRA

COPA MIXTA DE RALLYSPRINT DE ARAGÓN

18 de MARZO de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA – HORARIO

18 de febrero de 2017

09:00	Publicación del Reglamento	Secretaría Permanente de la Prueba
	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba

14 de marzo de 2017

24:00	Cierre de Inscripciones. 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba

15 de marzo de 2017

12:00	Publicación Lista Provisional de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba
24:00	Cierre de Inscripciones. Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba

16 de marzo de 2017

12:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

18 de marzo de 2017

11:00 a 12:00	Verificaciones Administrativas.
11:00 a 12:30	Verificaciones Técnicas.
13:00	Briefing de pilotos.
14:00	Salida primer participante – Tramo de Reconocimientos.
15:00	Salida primer participante – Tramo Cronometrado.
18:30	Entrega de Trofeos.

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**
- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 17 de marzo de 2017, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 18 de marzo de 2017 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO
Avda. José Atarés, 101 - Semisótano
50.018 – ZARAGOZA
Tfno.: 976 731 327
Fax: 976 733 242
e-mail: info@fada.es
web: www.motorlandaragon.com

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

En el Parque de trabajo, junto al Campo de Fútbol y las Piscinas Municipales de Robres (Huesca).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La A. D. 974 Sport organiza el sábado 18 de marzo de 2017 una prueba de carácter regional denominada “III TRAMO DE TIERRA LOS MONEGROS - ROBRES”.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Themis López Duro
Secretario: Rubén Correas Bernad
Vocal: Manuel Ribas Serrano

1.3 OFICIALES

* El cuadro de oficiales se darán a conocer a través de un Complemento a este Reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **III TRAMO DE TIERRA LOS MONEGROS - ROBRES** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra
- Copa Mixta de Rallysprint – Pilotos y Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2017.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos, Trofeos, Copas y Open de Aragón de Tramos de Tierra 2017.
- Reglamento Deportivo de la Copa Promoción de Tramos de Tierra 2017.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes 2017 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Desarrollo de la Prueba

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de tierra de 12,7 kilómetros situado en el término municipal de Robres (Huesca).

3.2 El Tramo se recorre en un solo sentido, con una primera pasada de reconocimiento y tres pasadas cronometradas.

3.3 Distancia total del tramo cronometrado: 38,1 kms.

3.4 **Parque de Salida / Cerrado / Llegada**

Estará situado en el Parque de trabajo, junto al Campo de Fútbol y las Piscinas Municipales de Robres (Huesca).

3.5 **Parque de Asistencia**

El único Parque de Asistencia estará situado en el Parque de trabajo, junto al Campo de Fútbol y las Piscinas Municipales de Robres (Huesca).

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Generales del Campeonato de Aragón de Tramos de Tierra 2017.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

5.1 **Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**

Hasta las 24:00 horas del martes 14 de marzo de 2017, en el primer plazo.
Hasta las 24:00 horas del miércoles 15 de marzo de 2017, fuera de plazo.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 45 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.4.1 Primer Plazo

125 € Campeonato de Aragón
85€ Copa Promoción (Pilotos aragoneses con derecho a ello)

5.4.1 Fuera de Plazo

250 € Campeonato de Aragón
170 € Copa Promoción (Pilotos aragoneses con derecho a ello)

5.4.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción

5.4.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en las cuentas:
ES71 3080 0065 1520 7673 1229 (Caja Rural de Teruel) ó
ES66 2085 0103 9403 3182 0385 (Ibercaja)
o través de la página web de FADA.

5.4.4 Se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

5.6 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

5.6.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada

5.6.2 En caso de que la prueba no se celebrara

5.7 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

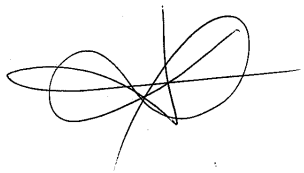

Themis López Duro
Presidente Comité Organizador

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 01/2017

ALCAÑIZ, 17 de ENERO de 2017

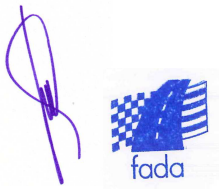

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General